



Diputados buscan acuerdo pro derechos de militares en la GN

ENRIQUE MÉNDEZ

A solicitud de la Secretaría de la Defensa Nacional, la Cámara de Diputados busca concretar un acuerdo para que el traslado del control operativo de la Guardia Nacional a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, que ordenó la Suprema Corte de Justicia de la Nación, no afecte los derechos laborales y rangos de militares y marinos que continuarán en tareas de seguridad pública hasta 2028.

La Junta de Coordinación Política acordó reunirse este jueves con el secretario de la Defensa Nacional, general Luis Cresencio Sandoval, quien les planteó incluir un sexto transitorio en la reforma constitucional en materia de Guardia Nacional.

La iniciativa es elaborada por la

Consejería Jurídica de Presidencia de la República, según informó el coordinador de Morena, Ignacio Mier, quien reapareció ayer en la cámara.

Para garantizar los votos necesarios, Mier busca nuevamente el respaldo del Partido Revolucionario Institucional (PRI), que en septiembre del año pasado propuso y votó junto con la mayoría ampliar a 2028 la permanencia de militares en tareas de seguridad, lo cual causó una fractura en el frente opositor.

El encuentro con el titular de la Defensa, indicaron diputados de la comisión respectiva, se acordó en una plática en corto con Sandoval el jueves pasado, en el contexto de la inscripción en letras de oro en el muro de honor del recinto, de la leyenda 2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **La Jornada**

8

29/11/2023

LEGISLATIVO